



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

Centro de Información y  
Documentación Educativa  
9410 - Ushuaia Tierra del Fuego  
REPUBLICA ARGENTINA

"1904-2004  
Centenario de la presencia Argentina  
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 18 NOV 2003

VISTO la Nota de fecha 28 de octubre de 2003, presentada por la Apoderada Legal, Dra. Viviana L. Arrúa; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma informa sobre la decisión de cambiar la denominación del Instituto de Enseñanza de Idioma Inglés Fireland, consignada en la Resolución M.E. N° 1809/03, por "INSTITUTO PRIVADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRELAND", de la ciudad de Ushuaia.

Que obra intervención de la Supervisión de Educación Superior, dependiente de este Ministerio.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictado de la presente Resolución, en virtud de lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Cambiar la denominación del Instituto de Enseñanza de Idioma Inglés Fireland, consignada en la Resolución M.E. N° 1809/03, por "INSTITUTO PRIVADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR FIRELAND", de la ciudad de Ushuaia, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Instituto Privado de Educación Superior Fireland y a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E. N°

**2054**

/03.-



*[Signature]*  
Dra. Prof. María A. SANTORO  
Ministro de Educación

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

*[Signature]*  
María Elena ROMANO  
Jefe Div. Archivo  
Ministerio de Educación